



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE PISCO 2019-2022

PARTIDO POLITICO “UNIÓN POR EL PERÚ”.



UPP



I. NUESTRO IDEARIO	
Nuestros principios y valores	5
1. De los principios	5
2. De los valores	5
3. De los fines y objetivos	6
II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO	
1. Visión	7
2. Misión	7
3. Presentación del plan de gobierno	7
3.1. Fundamentos del plan de gobierno municipal	9
1. Gestión Municipal con Participación Distrital y Vecinal	10
2. Transparencia de la Gestión Municipal	10
3. Principios Éticos de la Gestión Municipal	10
3.2. Lineamientos del plan de gobierno municipal	1
1. Lineamientos de política general	
1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal 1	
a) La Planificación Estratégica Participativa	
b) Gestión Municipal Democrática y Participativa	11
c) Priorización de Proyectos	11
d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia	12
1.2. Prestación de Servicios	12
1.3. Desarrollo Urbano-Rural	12
1.4. Desarrollo Económico Local	12
a) Fomento del Empleo	12
b) Fomento de la Micro Empresa	13
1.5. Desarrollo Social y Participación Vecina	13
a) La Educación para el Cambio	13
b) La salud	14
c) DEMUNA	14
d) PROVAL	14
e) Participación Vecinal	14
1.6. La Protección del Medio Ambiente	14
1.7. Seguridad Ciudadana	14
1.8. Cultura, Recreación y Deporte	15
2. Objetivos estratégicos	15
3. Estrategias de trabajo	15



3.1. Gestión Institucional	15
3.2. Servicios Públicos	15
3.3. Desarrollo Urbano-Rural	16
3.4. Desarrollo Económico Local	16
3.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal	16
Medio Ambiente	
3.6. Seguridad Ciudadana	
3.7. Cultura, Recreación y Deporte	

Dimensiones de desarrollo

- A) Dimensión social
- B) Dimensión económica
- C) Dimensión territorial y ambiental
- D) Dimensión institucional

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

ANEXO

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

INTRODUCCION

En la provincia de PISCO las posibilidades de desarrollo son innegables por el nivel de presupuesto que se maneja en estos últimos tiempos. Y su ubicación estratégica como eje planta Gasífera, y un Hermoso Valle con un potencial agrícola y ganadera. En consecuencia, en función al presupuesto actual que administra nuestra Municipalidad se debe sentar las bases para un desarrollo socio -económico sostenible, justo y equitativo, con seguridad para todos; ello enmarcado dentro de los valores y principios cristianos con disposición firme de servir y no de servirnos de ella, en un modelo de administración eficiente, transparente y respetuoso del medio ambiente. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad social para todos.

Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022, que permitirá a PISCO convertirse en la provincia que anhelamos. Así, contar con una Provincia dinámica, con crecimiento sostenible y progresivo con el trabajo de sus pobladores en conjunto, con mayor bienestar y más seguridad. Son estos los objetivos que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.



Es nuestro desafío convertir a PISCO en una ciudad más competitiva a nivel de Provincia y Región. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente en una expansión urbano- rural ordenado y eficiente.

Es nuestro compromiso con nuestros vecinos PISQUEÑOS, servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común y lograr alcanzar un mejor nivel de calidad de vida.

Es nuestro fin último, promover el buen gobierno, con un sistema de medición de honestidad, eficiencia y calidad de los servicios públicos; todo en beneficio del interés común.



I. Ideario: Principios, Objetivos Y Valores De La Organización Política

UNION POR EL PERU es un partido político fundado por el Doctor Javier Pérez De Cuellar diplomático peruano acompañado de connotadas personalidades quienes pensaron en proponer al país una nueva alternativa que recogiendo las más sentidas reivindicaciones del pueblo, fuera su auténtico representante y participar en los medios democráticos en los asuntos públicos del país dentro del marco de la constitución política y de la ley de los partidos políticos teniendo como base una organización de alcance nacional y funcionamiento que se rige por el principio de la democracia interna.

Bases Ideológicas De UPP:

Nuestra ideología política está inspirada en principios y sólidos valores ético - morales. a la democracia integral como el sistema de gobierno que origina el régimen político por el cual el poder proviene del pueblo y es ejercido por éste, directa o indirectamente, brindando igualdad de oportunidades y condiciones a todos los Peruanos. Tiene como fin promover y contribuir a la construcción de la democracia integral; así como a desarrollar, preservar y fortalecer la vigencia, respeto y ejercicio pleno de las libertades, los derechos de la persona y de la sociedad.

Visión De Gobierno De UPP.

UPP es un Partido Político que visiona un País Promotor del desarrollo sostenible y el progreso de la sociedad peruana, procurando el desarrollo del capital humano, la protección y realización efectiva de los derechos económicos, sociales, educativos y culturales de todos los peruanos.





II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

1. VISION

Pisco debe ser un municipio modelo de desarrollo social Participativo con equidad y convivencia vecinal. Debe ser una Provincia en donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: la educación, la salud, la vivienda, la seguridad ciudadana, el espacio público (parque infantil y parque zonal) y su equipamiento con eficientes servicios públicos, agua que abastezca suficientemente a la población Pisqueña ,a la ganadería y a la agricultura, ordenamiento público y vehicular todas estas alternativas generarían empleo y oportunidades para los autores , participantes y población en general .

2. MISIÓN:

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los Pisqueño.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con eficiencia, honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los Distritos participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Provincial.
- Proyectamos afianzar la democracia local con participación real y efectiva de todos los Distritos.
- Propiciamos la proyección de una nueva imagen de la provincia al gobierno regional y nacional.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El **Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de PISCO**, propuesto por nuestra candidatura del Partido Político **UNIÓN POR EL PERÚ**, es el resultado de un exhaustivo diagnostico que se ha efectuado en nuestra Provincia.

Los fundamentos de este **Plan de Gobierno Municipal** que presentamos al pueblo PISQUEÑO, están enmarcados en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollarán programas de acciones concretas y firmes con una visión cristiana con el fin de lograr un PISCO moderno, progresista, justo, solidario, sostenible con igualdad y paz social. Estos ejes son:

1. Planificación de la Gestión Municipal y Participación Vecinal para una Co-Gestión Municipal.
 2. Transparencia de la Gestión Municipal.
 3. Principios Éticos de la Gestión Municipal.
-



El diagnóstico situacional que hemos realizado mediante un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos vecinos de los diferentes sectores sociales del ámbito urbano y rural además de las diversas organizaciones de bases circunscrito a lo largo y ancho de nuestro territorio, el cual nos han permitido identificar las diferentes problemáticas especialmente sobre los servicios básicos que nos permitan mejorar la calidad de vida, además de gestionar y darle soluciones efectivas y prioritarias a los serios problemas que aquejan a los vecinos, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y "empleo disfrazado" (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración). Con una falta de proyectos de desarrollo integral público - privado tanto en la industria, agricultura, pesquería y ganadería de impacto social, de manera que logre así generar puestos de trabajo directos e indirectos que promuevan el desarrollo de nuestro pueblo.

- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público y privado .Saneamiento físico legal en AAHH, Upis, etc. además de la revisión y adecuación legal de todas las organizaciones de bases ya que esto hace la imposibilidad de la inversión pública en todos los lugares urbano-rural, todo esto conlleva a una deficitaria atención de la salud, alta incidencia de la desnutrición infantil, baja calidad de la enseñanza escolarizada, alarmante contaminación ambiental, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, calles en desorden y maltratadas, como consecuencia los motivos de ausencia de TURISMO y cultura en nuestra ciudad así como el escaso impulso para promover el arte afro, vernacular , andino etc.)

- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y/o utilización de los recursos materiales y financieros propios de la municipalidad.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación ; LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas, en nuestra Municipalidad Provincial.

La municipalidad es la célula básica de la democracia, y como tal debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos para una realización y convivencia humana como consiguientemente, el bien común de nuestra sociedad. Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante de nuestra provincia. Solo en la medida en que haya un beneficio y privilegio para ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una



ciudad saludable, segura, con visión de desarrollo y moderna; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

La municipalidad como un gobierno local concertado, debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible; Esa ausencia de una buena gestión ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

La gestión municipal que termina no ha sido la excepción. Es una más en la larga lista de esfuerzos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden y el creciente caos de las principales avenidas, la contaminación y el congestionamiento del tránsito debido al desinterés por buscar su ordenamiento, así como la renuencia a abordar los grandes proyectos de infraestructura están generando gran malestar.

No obstante, aunque la frustración se percibe en todo la provincia, el Pisqueño no es un vecino que sucumba ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario, pues es gente trabajadora, fortalecido ante los retos y los desafíos. Con ese ímpetu, llegaron a Pisco en las horas tempranas de la década del 60. Venían de los diferentes lugares del país y con grandes esfuerzos, trabajando con ahínco y pensando en el mañana, anhelando lograr construir una ciudad de cara al futuro.

Es así que con el mismo espíritu de lucha, les proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, con la participación de todos, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente, honrado y con una visión cristiana, que trabajará a tiempo completo y con dedicación exclusiva a toda la provincia. Esta vez, proponemos minimizar los márgenes de errores. Ya que está en riesgo el futuro de una ciudad saludable, desarrollada y moderna que todos anhelamos tener.

Aspiramos a que Pisco logre consolidarse como una ciudad moderna con una propuesta arquitectónica, urbano-rural con capacidad de hacer frente al crecimiento demográfico. Por lo que será una tarea prioritaria el diseño de un Programa Integral de Desarrollo a largo plazo, con miras a que Pisco se constituya en una ciudad capaz de afrontar los retos del futuro.

Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2019-2022, demos los pasos correctos para disminuir la falta de igualdad en todos los sectores sociales de nuestra provincia de manera que podamos construir una ciudad solidaria, armónica y segura, en la que al vivir día a día no lo hagamos con los sobresaltos que hoy nos angustian. Es así que los niños crezcan con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que



vela por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes miren el futuro sin temor teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales y que todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política de la provincia.

Pisco, merece ser una ciudad moderna con una oferta física y cultural de bienes y servicios que propician estilos de vida saludables para el logro de la calidad de vida de sus habitantes.

TODO ESTO LO LOGRAREMOS CON SU PARTICIPACIÓN COMO VECINO, CON UNA GESTIÓN CON EL LEMA "HONESTIDAD, SEGURIDAD, OPORTUNIDAD DE TRABAJO, PAZ Y FE, PARA EL CAMBIO QUE TODOS QUEREMOS".

3.1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PISCO ha sido desde su creación una provincia mal administrada y mal planificada golpeada por la Corrupción, ambiciones Personales y por un alto riesgo de vulnerabilidad ante los fenómenos y desastres naturales (terremoto del 15 de agosto del 2007). Esta situación ha determinado que muchos ciudadanos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de corrupción e *inmoralidad*. Este parece ser el caso de nuestra Provincia, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución edilicia. Romper con esta cadena de inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión que UNIÓN POR EL PERÚ en la provincia de Pisco realizara con su Alcaldesa ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ Y SU EQUIPO DE REGIDORES.

Existen situaciones muy difíciles en nuestra provincia, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día y en algunos lugares la carencia del líquido elemento), deficitaria atención de Salud (desnutrición



y anemia infantil) en niños menores de 06 años, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos .centros de recreación publica en parques infantiles y parque zonales .

Nuestro partido **UNIÓN POR EL PERÚ** y en particular nuestra candidata, la Ing. ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ tienen propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2019-2022**, sintetiza las propuestas de **UNIÓN POR EL PERÚ** que se traducirá en la reconstrucción tan anhelada del nuevo Pisco, utilizando como estructura básica para la administración de la provincia , tres ejes y/o pilares estratégicos fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión

1.- GESTIÓN MUNICIPAL CON PARTICIPACIÓN DISTRITAL Y VECINAL

Nuestra gestión municipal *RESTAURADORA* estará orientada por los nuevos parámetros ideo-políticos de la **Democracia** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los PISQUEÑOS sin discriminación de ninguna clase sean protagonistas y trabajen directamente en la reconstrucción del nuevo PISCO MODERNO que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Vecinal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en la **INSERCIÓN AL DESARROLLO** que estos últimos años PISCO anhelaba , necesitaba y esperaba, la participación de **NUEVOS LIDERES** con visión cristiana.

La Alcaldesa Ing. ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ, en la administración pública, trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad e igualdad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Vecinal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades de la administración municipal y en especial los que afecten el patrimonio público.

La **Participación Vecinal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión **EN DESARROLLO**, que es un instrumento para administrar lo público de mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido, el Alcalde .tomará las decisiones para el bien común, utilizando los acuerdos del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participa-torios tendrán



asiento todos los sectores y organizaciones de base de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

2.- TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La gestión municipal, de la Alcaldesa Ing. ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ, será una gestión de "**puertas abiertas**" para que todos los PISQUEÑOS sepan que se hace, con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la "**Fiscalización de la Ciudadanía**" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicamos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

3.- PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Nuestra gestión municipal **IMPULSADORA**, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo Provincial de PISCO**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad PISQUEÑA. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente de la Alcaldesa, la Ing. ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ, es la principal herramienta del IMPULSO AL DESARROLLO de la Provincia de Pisco. Los recursos materiales y monetarios del patrimonio PISQUEÑO son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace.**
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad PISQUEÑA son abiertas y claras y se desarrollan a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.



- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de PISCO, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la provincia de PISCO.
- El desarrollo provincial de PISCO es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos.
- La confianza en las personas que dirigen la Administración Municipal de la provincia de PISCO, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones de PISCO y con los distritos de la provincia, la región, el país y la comunidad internacional.

3.2. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

1. LINEAMIENTOS DE POLITICA GENERAL

1.1. Desarrollo Institucional y Fortalecimiento del Rol Municipal.

a) La Planificación Estratégica Participativa

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la herramienta de la Planificación se ha convertido en una necesidad imperiosa en todas las instituciones edilicias de nuestro país. PISCO no puede ser la excepción. El marco conceptual y metodológico que requiere la planificación del desarrollo de nuestra provincia será del mayor nivel en cuanto a recursos humanos, tecnológicos y de información. Las particularidades de nuestra realidad social nos obligan adoptar un sistema de Planificación definido como Participativo, donde los grandes problemas de la provincia les competen no solo a sus autoridades sino también a todos sus habitantes.

En tal sentido, creemos que en lo inmediato PISCO necesita, urgentemente, un estudio pluridisciplinario profundo que identifique cuales son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención. Acorde a ello, y como consecuencia de dicha investigación científico-social, la formulación, diseño y aprobación **del Plan de Desarrollo Estratégico Participativo** será la herramienta metodológica, fundamental, que nos guiará en las acciones concretas del desarrollo y bienestar de nuestra ciudad.

b) Gestión Municipal Democrática y Participativa

La nueva forma de gestión edilicia exige una participación efectiva de los ciudadanos y una concertación con los líderes locales, tal y como ha sido enunciada en el acápite 1.- del capítulo III) de este documento de Plan de Gobierno.

c) Priorización de Proyectos



Para un uso racional y eficaz de los recursos presupuestales de la provincia de PISCO se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d) Administración con criterios de Racionalidad y Eficiencia

Frente al recorte de los ingresos provenientes del **Canon y Sobre Canon Minero** (por el gobierno regional) se hace imperioso y necesario racionalizar el gasto público edilicio, orientando las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

1.2. Prestación de Servicios

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos de manera eficiente y oportuna.

Como primera medida, la gestión edil de la Ing. ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ, se planteará la imperiosa necesidad de culminar totalmente el tan anhelado Proyectos y obras inconclusas de parte del alcalde saliente que todo PISCO necesita. Asimismo, se diseñará un plan específico de renovación de las redes de alcantarillas que por su antigüedad continuamente causan aniegos en diversas zonas de la ciudad de PISCO y sus alrededores.

De otro lado, es intención de la nueva gestión *IMPULSADORA DEL DESARROLLO* es mejorar el sistema de MEDIO AMBIENTE y recojo de la basura y Limpieza de las calles empleando la capacitación del RECICLAJE INDIVIDUAL. (Generación de Empleo) Se extenderán estos programas de limpieza general, y todas las áreas públicas que hoy están totalmente sucias, pintarrajeadas y abandonadas.

1.3. Desarrollo Urbano-Rural

Desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano-Rural y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional incide en un continuo y permanente proceso de ampliación urbana-rural en todos los distritos. Este fenómeno conlleva una escasa o nula atención de los servicios básicos por el encarecimiento de éstos. En tal sentido, un instrumento de gestión del territorio que tenga por finalidad el acondicionamiento progresivo del espacio físico de nuestra provincia, será una de las principales prioridades de nuestra gestión *municipal*.



1.4.Desarrollo Económico Local

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la **pobreza y pobreza extrema**; campea por doquier UNIÓN POR EL PERÚ, mediante la gestión de la Ing. ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ; propiciará la generación de iniciativas municipales a fin de paliar el álgido problema del desempleo y mejorar la calidad de vida de todos LOS PISQUEÑOS mediante la gestión de diferentes proyectos de impacto sostenible y de viabilidad para el desarrollo social con una política productiva y de capacitaciones perennes en oficios para el trabajo.

a) Fomento del Empleo

Para nadie es un secreto que el **desempleo abierto y encubierto** en PISCO alcanza índices alarmantes que están por encima del promedio nacional. Nuestro deber -como gobierno Provincial- es presentar propuestas de solución para paliar este álgido problema.

En términos generales existen dos aspectos importantes en la solución del desempleo:

Dinamizar los bienes que tenemos y promover la inversión extra local. En el primer aspecto habría que fomentar, organizar, apoyar, e inclusive subsidiar, a las **micro empresas** con que contamos, como por ejemplo, las de los talleres productivos de distintas clases, pequeños comercios, negocios de restaurantes, pollerías, panaderías, hosterías, artesanías, etc. A estas microempresas se les buscará capacitación y asesoramiento buscando su consolidación para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas. Inducir al nuevo sistema financiero que tienen las potencias económicas como el Brics.

De otro lado, la gestión municipal de la Ing. ELSA CELIA ANICAMA ÑAÑEZ , definirá programas de contratación de servicios y construcción de obras directamente con los vecinos desocupados. Estos programas municipales generarán una mayor rentabilidad social y facilitará la supervisión por parte de la comunidad, incidiendo en un mejoramiento de la calidad de obras y proyectos a realizarse donde además, este sistema de trabajo integrará, aún más, al gobierno local con la comunidad, desarrollándose en ésta, un mayor **empoderamiento** y el encuentro fraterno entre vecinos (de los mismos barrios) en el trabajo de algunas obras y/o prestación de servicios públicos. Esto, desde luego, no solo será de gran impacto económico y social sino que también mejorará la **calidad de vida** de todos los ciudadanos Involucrados.

b) Fomento de la Micro Empresa



La microempresa ha demostrado en los tiempos actuales ser una unidad productiva generadora de fuentes de trabajo que involucra al propietario y a su entorno familiar inmediato. Por ello, es indispensable que nuestra gestión municipal fomente la creación de nuevas unidades micro-empresariales, en cualquier rubro, ya sea de **producción de bienes** o de **servicios**. Es necesario para tal efecto, flexibilizar las normas municipales para el funcionamiento formal de los mismos y así lo haremos sin descuidar el cumplimiento de los requisitos técnicos de seguridad y preservación del medio ambiente.

1.5. Desarrollo Social y Participación Vecinal

Nuestro Plan de Gobierno Municipal considera como uno de sus objetivos estratégicos el **mejoramiento de la calidad de vida del poblador PISQUEÑO**. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, Anemia, prevención de enfermedades infecto contagiosas, VIH (sida) TBC (Tuberculosis) programas de recreación, cultura, deporte, PRODUCCIÓN ARTESANAL Y DE MEDIO OFICIO, etc.

a) La Educación para el Cambio

La educación es un factor fundamental para el desarrollo de los pueblos. La educación que PISCO necesita debe estar orientada a la producción de los conocimientos necesarios para avanzar en la generación de ciencia y tecnología, que a su vez sirva de fundamento para el desarrollo social, económico y cultural. Pero, igualmente, una educación General con una visión cristiana que contribuya a la construcción de ciudadanía y a la configuración de una ética democrática basada en el respeto de los derechos humanos y el entorno natural (hábitat). En suma, **necesitamos una educación que promueva la formación de personas cultas, productivas, solidarias y participativas, responsables de su propio bienestar y progreso para PISCO.**

Nuestra gestión edilicia no solo se enfocará en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa o del equipamiento de los instrumentos y/o



materiales de enseñanza, sino que, además, propondrá la inclusión de nuevas currículas para la enseñanza de asignaturas como "**Cultura para la sana convivencia**", "**Cultura de la Higiene Pública**", "**Cultura de la Solidaridad y valores éticos y morales**", "**Cultura de la Preservación del Medio Ambiente**", "**Cultura frente a los riesgos y desastres que amenacen nuestra sociedad**", entre otros.

b)La salud

Más de 6 unidades móviles de salud para atención de salud provincial y distritales. Implementación con médicos especialistas cubanos. Implementación con medicinas genérica al alcance del pueblo.

Concebimos la Salud no sólo como la ausencia de enfermedad sino, también, como el logro de un estado de bienestar integral de la persona dentro de un ambiente favorable para su desarrollo individual y colectivo. Lamentablemente esa percepción que tenemos no se da en todos nuestros distritos de PISCO, pues, las estadísticas nos señalan **altas tasas de morbilidad y mortalidad**. Todo ello agravado por las condiciones de **pobreza y extrema pobreza** en que se encuentran significativos sectores de la población PISQUEÑA. En tal sentido, nuestras propuestas estarán orientadas a trabajar mancomunadamente con las instituciones públicas del sector: MINSA, ESSALUD y otros.

c)DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (**DEMUNA**) brinda un importante servicio en la defensa de los derechos del niño y del adolescente y por ello nuestra gestión **RESTAURADORA** brindará mayor atención en general a esta dependencia local.

d)PROVAL

El Programa del **Vaso de Leche (PROVAL)** es un programa nacional, asistencialista, que provee apoyo en la alimentación sobre todo a los niños menores de seis años, madres gestantes (o en períodos de lactancia) y también a personas indigentes afectados con tuberculosis o desnutrición crónica. Por la alta incidencia de una **desnutrición infantil, anemia**; este programa necesita ser fortalecido y de hecho lo haremos poniendo énfasis en la reorientación y reorganización de mayor alcance a los beneficiarios y financiamiento del servicio hacia la población.



e) Participación Vecinal

La democracia que se ejercerá en nuestro Municipio de PISCO dejará de ser un mero formulismo para convertirse en una auténtica **democracia participativa**. Las políticas que implementará la Alcaldesa Ing. ELSA ELIA ANICAMA ÑAÑEZ, tenderán a una participación comunitaria transversal en toda la Administración Municipal, tal como ha sido explicado líneas adelante.

Asimismo, pondremos mucho énfasis en no reducirla a una simple fiscalización o a la participación formal de los "**Presupuestos Participativos**" sino también en una participación activa de las políticas que formule el concejo municipal (servicios públicos, empleo, educación, salud, cultura, desarrollo urbano, seguridad ciudadana, gestión ambiental, deporte en niños y adolescentes, incentivando el turismo en todos sus aspectos recreación pública.

1.6. La Protección del Medio Ambiente

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos de la provincia de PISCO. Por ello es de suma importancia que la Municipalidad Provincial de PISCO, conjuntamente con las dependencias del Sector, defina acciones conducentes al mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible de nuestra Provincia. Reviste carácter de urgencia que las empresas siderúrgicas, pesqueras, gasíferas, agrícolas, ganaderas, etc. cumplan con la normatividad vigente a fin de descontaminar y preservar el medio ambiente.

1.7. Seguridad Ciudadana

La seguridad de todos los PISQUEÑOS es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuarán estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, Pandillaje, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

1.8. Cultura, Recreación y Deporte

Nuestro gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que



propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo PISQUEÑO.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- Mejorar la **Calidad de Vida** de la población PISQUEÑA.
- Orientar la gestión municipal dentro de los parámetros de la **Planificación Estratégica**, la **Participación Vecinal** y la **Transparencia** en el manejo de los recursos presupuestales.
- Sentar las bases para un **Desarrollo Urbano-Rural** planificado y ordenado cuidando el medio ambiente y el uso racional de los suelos.
- Fomentar la creación de nuevas fuentes de trabajo a fin de paliar el álgido problema de la **desocupación**.

3. ESTRATEGIAS DE TRABAJO

El logro de los objetivos que nos hemos propuesto solo podrá ser efectivo mediante las acciones que a continuación pasamos a detallar:

3.1. Gestión Institucional

AREA PERSONAL.-

▪ Personal de Confianza.-

1. Será designada entre todos los trabajadores nombrados y con mayor experiencia de acuerdo a su especialidad.
 2. Del personal contratado.- serán capacitados con la nueva tecnología Internet y trabajarán por áreas de acuerdo a especialidad y capacitación.
 3. Todo el personal serán capacitados trimestralmente en el área de Administración para que se esfuercen y serán promovidos de preferencia con profesionales y técnicos de la provincia de pisco.
- Instaurar la **Planificación Estratégica** como instrumento de gestión.
 - Formular e implementar el **Plan Estratégico Participativo de Desarrollo**
 - Formular e implementar el **Plan Estratégico Institucional 2019-2022**
 - Ejecutar un diseño de re-ingeniería integral en la Administración Municipal.
 - Reestructurar los sistemas de trabajo con ayuda de tecnología moderna en todas las áreas de la Municipalidad para una mejor atención pública a los vecinos.



- Crear e implementar la **Oficina de Proyectos de Inversión Local (Banco de Proyectos)**.
Actualizar y operativizar el **Catastro Urbano-Rural**.
Buscar nuevas fuentes de financiamiento interno y externo.

3.2. Servicios Públicos

- Creación del Relleno Sanitario.
- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable en todos los sectores y Asentamientos Humanos.
- Ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y tratamiento de desagüe, en todos los sectores y asentamientos humanos.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.
- Ampliar y mejorar el sistema de recojo de basura y limpieza en las calles.
- Diseñar e implementar un programa de limpieza pública moderna y permanente
- Mejoramiento y funcionamiento de los Servicios Higiénicos Públicos en los puntos de la ciudad.
- Ejecutar acciones de limpieza permanente en, Plazuelas, Plaza de Armas, Parques y demás monumentos con la participación de jóvenes en proyectos con entidades y la población.
- Re-instaurar el servicio de alumbrado público y parques y monumentos de la provincia.
- Gestionar y ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica, agua y desagüe en todos los sectores urbanos y rurales en los diferentes distritos de nuestra provincia de PISCO.
- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura del **Mercado de Abastos I y II**.
- Evaluación técnica del **Cementerio Municipal de PISCO**.
- Evaluación y estado en que se encuentra el "**ESTADIO TEOBALDO PINILLOS OLAECHEA**" para la gestión de CONSTRUCCION DEL MISMO CON APOYO BI-REGIONAL O GESTION con entidades gubernamentales de Obras por Impuestos.
- Creación de implementación de Farmacias Municipales con medicina al alcance del Pueblo.
- Creación del Centro de frío para conservación de las carnes y pescados.



3.3. Desarrollo Urbano-Rural

- Construcción de la CASA DE LA MUJER.
- Demarcación Territorial Provincial y Distrital en coordinación con la PCM y la región Ica.
- Actualizar y desarrollar el Plan Vial provincial
- Ampliación y mejoramiento de las principales arterias de integración Provincial. Mejoramiento de puentes y vías de acceso al interior de la provincia.
.Gestión e implementación de internet rurales
- Diseñar, implementar y ejecutar el **Plan de Desarrollo Urbano Participativo**
- Actualizar, Modernizar e incluir a los AA.HH y UPIS que no están en el Catastro Urbano.
- Ampliación de nuevas redes Matrices del **Proyecto del Agua y Desagüe.**
- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.
- Agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los AAHH y UPIS en todos los distritos.
- Desburocratizar y agilizar las gestiones para el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles.
- Ejecución y culminación de asfaltado en las principales vías de la provincia de PISCO.
- Construcción de vías peatonales.

3.4. Desarrollo Económico Local

- Priorizar la modalidad "**Administración Directa**" en la ejecución de obras físicas.
- Sub Contratar directamente los servicios de "mano de obra calificada" con los obreros de Construcción civil que se encuentran desocupados para las obras de menor cuantía.
- Gestionar la implementación de una planta de asfalto municipal (empresa municipal) con generación de empleo directo e indirecto.
- Fomentar la creación de micro empresas artesanales, productivas y de servicios.
- Asesorar y capacitar a las micro empresas para hacerlas más productivas y competitivas.



- Desburocratizar y acelerar el otorgamiento de **Licencias de Apertura y/o Funcionamiento** de los establecimientos comerciales y micro empresariales.
- Incentivar la creación de bio-huertos domésticos.
- Incentivar las crianzas semi-extensiva e intensiva de animales mayores y menores mediante la elaboración de proyectos de desarrollos para la ganadería además de brindarles asesoramientos técnicos mediante alianzas estratégicas con el Ministerio de agricultura (SENASA) para prevenir enfermedades infecto contagiosas de carácter zoonóticas principalmente.
- Gestionar la implementación de una planta de procesamiento de derivados lácteos público-privado con la finalidad de promover e impulsar la actividad ganadera local.
- Mejorar la infraestructura de nuestro camal municipal con la finalidad de brindar un mejor servicio y control de calidad en beneficio de toda la población de nuestra provincia.

3.5. DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN VECINAL

- Solicitar la creación de más Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica para descentralizar la educación y desarrollar todas las cadenas productivas.
- Equipamiento de centros educativos: laboratorios, multimedia, mobiliario, bibliotecas virtuales, internet, software educativo y otros.
- Establecer convenios con las Universidades para que los estudiantes hagan sus prácticas pre-profesionales en nuestra comuna.
- Viabilizar mediante un sistema de descentralización con un apoyo más eficiente de la educación en las zonas rurales.
- Promover la inserción de los vecinos más necesitados en el Programa **"Aseguramiento Universal en Salud"** del Ministerio de Salud (MINSa).
- Impulsar programas específicos en la **Lucha contra la Desnutrición**, principalmente infantil.
- Ampliar la cobertura de atención del **Programa Distrital "Vaso de Leche"** (Proval). . Mejorar la calidad de la dieta alimenticia del **Programa "Vaso de Leche" dependiente del Presupuesto del estado**.
- Reactivar los Comedores Populares para la atención del menú popular a los vecinos de bajos recursos, económicos en coordinación con todos los Alcaldes Distritales..
- Apoyar campañas preventivas de Salud Pública del MINSa, ESSALUD y otros.



- Supervisar el óptimo funcionamiento de los **Wawa Wasiy** brindar apoyo en su equipamiento. . Crear e implementar un albergue para la atención a los **adultos-mayores** más necesitados. . Consolidar la DEMUNA.
- Promover y facilitar la **Participación Vecinal** de todos los PISQUEÑOS en la toma de decisiones que comprometan el desarrollo de la provincia y los distritos.
- Canalizar dicha participación en todas las **instancias de la gestión municipal**, sin condicionamientos de ninguna clase.
- Canalizar mediante gestión el programa de "A trabajar urbano" para el mejoramiento de las calles de todas las zonas urbanas con la participación directa de los vecinos del sector.
- Canalizar mediante gestión el programa de "A trabajar rural" para el mejoramiento de los caminos y trochas carrozables, mantenimiento de drenes y las diversas infraestructura de riegos (canales y/o acequias de regadío) con la participación directa de los agricultores del sector.

3.6. Medio Ambiente

- Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales. . Diseñar y ejecutar programas de limpieza pública bajo el lema: **"PISCO te quiero limpio y ordenado"**.
- Exigir a las empresas siderúrgicas, pesqueras, gasíferas, agrícolas, ganaderas, etc. el cumplimiento estricto de un control de calidad y las normas nacionales, regionales y municipales.
- Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica principalmente en los AAHH de la periferia. . Gestionar la implementación de una planta de residuos sólidos con la finalidad de alcanzar una eficiencia en el funcionamiento de rellenos sanitarios.
- Ejecutar campañas de sensibilización en la población a fin de no convertir en letrinas públicas los terrenos abandonados de la provincia y de los distritos.
- Diseñar y ejecutar un nuevo Programa de Arborización de parques y Jardines en toda la provincia de Pisco y bajo el lema: **"Pisco te quiero limpio, verde y ecológico"**
- Ejecutar un programa de limpieza general permanente en todas las plazuelas y monumentos de la Provincia y en especial de la Plaza de Armas, plazuelas, parques, Boulevard y otros.



- Gestionar la recuperación de las franjas costeras a lo largo y ancho de nuestro gran río Pisco, mediante la implementación del proyecto “Un río verde para Pisco”, promoviendo con ello la mejora del medio ambiente, cultura y turismo en beneficios de nuestros pobladores.

3.7. Seguridad Ciudadana.

- Reorganizar, fortalecer y capacitar permanentemente al Cuerpo de Serenazgo Municipal mediante la creación de una Gerencia sobre la Seguridad Interna, así como la Oficina de Monitoreo y Control de gestión en este importante y primordial área de acción ciudadana.
- Participación Vecinal: “VECINO VIGILANTE y OFICINA DE MONITOREO DE VIGILANCIA y CAPACITACIÓN en la lucha contra la delincuencia, drogadicción y pandillaje; promoviendo a su vez la formación de las casas de rehabilitación.
- Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros, mediante charlas de enseñanza sobre sensibilización sobre el verdadero valor humano para la sociedad.
- Implementar cámaras de seguridad en los diversos sectores estratégicos a fin de implementar una política de seguridad ciudadana disuasiva, además de emplear la tecnología moderna en la utilización de los dispositivos tecnológicos de uso diario, así como el empleo de las diferentes redes sociales para así, alcanzar un eficiente servicio de seguridad a la comunidad.
- Ejecutar campañas de prevención contra el alcoholismo y el consumo de drogas.

3.8. Cultura, Recreación y Deporte

- Promoción y Financiamiento para el cultivo de las expresiones artísticas en todas sus manifestaciones (música, canto, danzas (Afro, Vernacular, Criollo), teatro, Ballet, Box, Pintura, Escultura, Ferias Gastronómicas, Artesanía, Fotografía, distintas expresiones culturales, etc.)
 - Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.
 - Creación e implementación de la Biblioteca Municipal Virtual Electrónica al servicio de todos los escolares y universitarios sin distinción de ninguna clase.
 - Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas a fin de lograr la masificación del deporte,
-



recuperando la identidad de una academia de formación deportiva multidisciplinaria (CAR) con la participación activa de los diferentes clubes deportivos locales y nacionales.

- Re-evaluar los aspectos técnicos y de seguridad vecinal al denominado parque “Munido Infantil”.



DIMENSIONES DE DESARROLLO

E) DIMENSIÓN SOCIAL

DIMENSION	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	SOLUCIONES PROPUESTAS	ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)	METAS PROPUESTAS
1. EDUCACION	-Servicios educativos deficientes. -Alto índice de analfabetismo. -Egresados de secundaria con bajos recursos económicos no cuentan con una universidad estatal en la provincia	-Brindar una educación integral de calidad, acorde a los avances científicos y tecnológicos, que revalora nuestra cultura, brindando mayores oportunidades a las exigencias laborales.	-Consolidar y posicionar la excelencia educativa local en el ámbito distrital, provincial y regional.	1.-Implementar con equipamiento a las instituciones educativas. 2.-Fortalecer las capacidades del sector educativo a nivel provincial. 3.-Construcción de infraestructuras de las instituciones educativas. 4.-Implementación de proyectos de innovación en pedagogía, matemática y comprensión lectora en instituciones educativas. 5.-Gestionar la creación de una UNIVERSIDAD ESTATAL con especialidades afines a la actividad productiva de la provincia y los distritos. 6.-Implementación de los CEIs PRONOEIs. 7.-Viabilizar mediante un sistema de descentralización con apoyo más eficiente de la educación en las zonas rurales.	-Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. -Elaboración y ejecución de proyectos. -Campañas de difusión y sensibilización. -Gestiones de financiamientos a entidades cooperantes.	-Dar cobertura a la educación de calidad a lo largo y ancho de nuestra provincia. -Mejoramiento de las infraestructuras educativas. -Minimización del índice de analfabetismo. -profesionalización de nuestros jóvenes de bajos recursos.
DIMENSIÓN	PROBLEMA	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	SOLUCIONES PROPUESTAS	ESTRATEGIA (COMO SE HARÁ)	METAS PROPUESTAS
2.-DESARROLLO CULTURAL,	-Falta de interés de la población en el	-Generar condiciones para desarrollar el potencial	-Fortalecer las capacidades	1.-Construcción de centros culturales y de recreación para la niñez y juventud. 2.-Auspiciar concursos de incentivos la	-convenciones de cooperación con institución	-contar con toda la infraestructura.



PARTIDO POLÍTICO UNIÓN POR EL PERÚ

RECREACION Y DEPORTE	desarrollo de capacidades. -Poca práctica de valores e identidad cultural.	humano.	culturales recreativas y	investigación y el arte. 3.-Creación e implementación de la BIBLIOTECA MUNICIPAL VIRTUAL ELECTRONICA. 4.-Construcción de parques recreacionales y turísticos de la provincia. 5.-formar talleres de danza, música, teatro, pintura, etc. 6.-escuela de formación deportiva municipal.	públicas y privadas. - Desarrollo de talleres culturales y deportivos. - Construyendo infraestructuras adecuadas para las diversas practicas disciplinarias y expresiones artísticas.	- Creación de concursos que incentiven las prácticas disciplinarias y expresiones artísticas.
3.- SALUD Y NUTRICION	-Alto índice de desnutrición crónica infantil -incremento de la violencia familiar - Deficientes servicio de salud. - personas con bajos recursos no tienen seguro. - Falta de espacios para adultos mayores, personas con discapacidad y personas vulnerables.	- implementar un sistema de salud preventivo, integral y permanente que cubra la demanda de la población. - implementar una política de soberanía y seguridad alimentaria , - Diseñar y desarrollar programas de atención a personas vulnerables y en situación de riesgos (niños, mujeres, ancianos y discapacitados).	- contribuir a mejorar los servicios de salud. - Construir y reducir la desnutrición crónica infantil. - promover la seguridad alimentaria de la provincia. -defender los derechos de las personas vulnerables.	1.- implementación y promoción de campañas preventivas de salud e insertar a los mas necesitados en el programa de "aseguramiento Universal en Salud". 2.-Mejoramiento de los establecimientos de salud a nivel en el ámbito provincial. 3.- plan de fortalecimiento de capacidades al sector salud a nivel provincial 4.-revalorar y promocionar la producción y consumo de alimentos con alto valor nutricional. 5.-ampliar la cobertura y mejorar la calidad del programa "vasos de leche"(PROVAL). 6.-reactivar los comedores populares. 7.-supervisar los wawa wasi y equiparlos. 8.- Implementar el proyecto distrital del adulto mayor, personas con discapacidad y personas vulnerables. 9.-Consolidar la demuna. 10.- formar el hospital municipal.	-Convenciones de cooperación con instituciones públicas y privadas. - Elaboración y ejecución de proyectos. - Campañas de difusión y sensibilización.	- Dar cobertura para lograr la salud de calidad en el ambiro provincial. - Reducir en la desnutrición crónica. - Reducir la violencia familiar.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTO DE POLÍTICA	SOLUCIONES PROPUESTAS	ESTRATEGIA (COMO SE HARÁ)	METAS PROPUESTAS
4.- SANEAMIENTO BASICO	Deficientes servicios Básicos Agua, desagüe, electricidad.	Dar coberturas a las viviendas con conexión de agua potable, desagüe y electrificación. Brindar el servicio de agua potable de calidad y en cantidad necesaria para el desarrollo familiar y social.	Contribuir a mejorar los servicios de salud y saneamiento básico.	1.- construir y mejoramiento de sistemas de agua potable. 2.-construcción mejoramiento de sistemas de desagües y letrinas 3.- Ampliar, mejorar diseñar e implementar un programa de recojo y limpieza de basura 4.- Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas. 5.- programa de vigilancia y monitoreo de la calidad de agua. 6.- gestionar y ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica, agua y desagüe.	Convenio de cooperación con instituciones públicas y privadas. Elaboración y ejecución de proyectos. Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes.	Cobertura los servicios básicos de 80% de la población. Contar con un programa de vigilancia y monitoreo del agua.
5.-PARTICIPACION CIUDADANA	Débil organización de la sociedad civil Poca practica de los	Fortalecer los procesos de participación ciudadana en donde confluyan autoridades y	Fomentar la participación activa e integral de la población en el desarrollo	1.-fortalecimimntos de las organizaciones públicas y de la sociedad civil los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.	Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.	El 80% de las autoridades y población participan activamente en el desarrollo



	valores Débil participación ciudadana en los procesos de interés local Falta de interés de la población en el desarrollo de capacidades	sociedad civil. Capacitados y ejerciendo responsabilidad en los derechos del ciudadanos.	local.	2.- establecer un sistema de participación ciudadana que promueva la participación en los presupuestos participativos y plan de desarrollo concertado. 3.- formación de líderes y dirigentes sociales con prácticas de buen gobierno, democráticas propositivas y con visión de desarrollo.	Campañas de difusión y sensibilización Reuniones de coordinación.	local.
--	---	--	--------	--	--	--------

F) DIMENSION ECONOMICA

Dimensión	Problema	Objetivos a lograr	Lineamiento de política	Soluciones propuestas	Estrategia (como se hará)	Metas propuestas
1 DESARROLLO ECONOMICO AGROPECUARIO.	Carencia de proyecto productivo e integrales infraestructuras de riesgo Uso de pesticidas y fungicidas de mala calidad } No hay carne de calidad.	Desarrollo del sector agropecuario planificado. Competitivo con tecnología adecuada ambientalmente. Dotar de infraestructura óptima para conservar y preservar adecuadamente el aprovechamiento de r RRNN. Brindar facilidades para acceder a innovaciones tecnológicas, que incrementen la producción y productividad agraria en la provincia. Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los productores agropecuaria.	Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades agropecuarias.	1.- elaborar el plan provincial de desarrollo agropecuario. 2.-construcion y mejoramiento de canales, represas y reservorios. 3.-implementar sistemas de riego tecnificado., 4.-capacitacion en producción agroecológica. 5.- articulación de los productores a través de las cadenas productivas. 6.- desarrollar un banco de germoplasma agrícola y forestal. 7.- mejorar la infraestructura de nuestro camal municipal.	Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Elaborar y ejecución de proyectos. Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes., Asistencia técnica a productores.	Lograr ampliar en un 60% de has de terrenos productivos. Contar con ganadería mejorada. productores capacitados Contar con un banco d germoplasma Tener carne con certificación de calidad.
2.-TURISMO DE ARTESANIA	Escasa promoción de atractivos turísticos. Poca intervención en las actividades artesanales	Promover el desarrollo turístico sostenible. Garantizando vías de acceso y servicios básicos en las zonas turísticas. Revalorar y poner en valor	Promover y difundir el desarrollo turístico.	1.-Elaborar e implementar un plan de desarrollo turístico provincial. 2.-inventariado y puesta en valor de círculos turísticos de la provincia. 3.-fortalecimiento de capacidades de las empresas prestadoras de los servicios turísticos. 4.- promoción nacional e internacional del	Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Elaboración y ejecución	Contar con un plan de turismo. Puesta en valor de varios destinos turísticos. Aumentar en un 50% el



		las zonas arqueológicas o históricas de la provincia Fortalecer y difundir las capacidades artesanales y Gastronómicas.		servicio turístico de la provincia. 5.- organización y participación en ferias artesanales y gastronómicas. 6.-impulsar y fortalecer la cadena productiva y comercializadora de artesanos de la provincia incentivando el turismo natural y vivencial.	de proyectos. Campañas de difusión y sensibilización- lones de financiamientos a entidades cooperantes.	flujo de turistas nacionales extranjeros.
--	--	---	--	--	---	---

Dimensión	Problema	Objetivos a lograr	Lineamiento de política	Soluciones propuestas	Estrategia (como se hará)	Metas propuestas
3.- AGROINDUSTRIAL	Desaprovechamiento de las potencialidades económicas de la provincia.	Promover y fortalecer la asociatividad. Articuladas en cadenas productivas.	Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades productivas.	1.- fortalecimiento de las cadenas productivas de mayor competitividad.	Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas Elaboración y ejecución de proyectos Asistencia técnica.	Contar con asociaciones activas y registradas.
4.- COMERCIO Y SERVICIOS	Desaprovechamiento de las potencialidades económicas de la provincia. Poca intervención de las	Fortalecer el potencial comercial provincia generando mecanismos y estrategias necesarias para mejorar, incrementar y	promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades productivas.	1.- Desarrollo de actividades agropecuarias con orientación de mercado y tecnología avanzada. 2.- fortalecimiento del asociativismo comercial para el desarrollo de nuevos mercados agrarios y turísticos. 3.- fortalecimiento de la	Convenio de cooperación con instituciones públicas y privadas. Evaluación y ejecución de proyectos.	Contar con asociaciones activas y registradas Contar con una planta de asfalto municipal.



	autoridades en la mejora de las actividades comerciales.	consolidaría como actividad económica. Construir y facilitar espacios de comercialización y servicios (Centro de abastos campo ferial, mercado mayorista).		capacidad de gestión empresarial de los productores 4.- construcción de centros de acopio y expendio de productos. 5.- gestionar la implementación de una planta de asfalto municipal. 6.- Gestionar la implementación de una planta de procesamiento de derivados lácteos.	Campañas de difusión y sensibilización. Asistencia técnica. Organización de eventos.	Contar con una planta de procesamiento de derivados lácteos.
--	--	--	--	--	--	--

G. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Dimensión	Problema	Objetivos a lograr	Lineamiento de política	Soluciones propuestas	Estrategia (como se hará)	Metas propuestas
1. SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.	Carreras y vías de acceso en mal estado Carencia de un plan vial integral provincial.	Implementar el plan vial provincial. Articular a todos los caseríos con el distrito mejorando y ampliando las vías de acceso y de comunicación Mejorar los servicios de comunicación (internet).	Promover la conciencia ciudadana para encauzar el desarrollo urbano y sector rural ordenado y armónico.	1.-Actualizar y desarrollar el plan vial provincial. 2.-Ampliación y mejoramiento de las principales arterias de integración provincial. 3.-Mejoramiento de puentes y vías de acceso al interior de la provincia. 4.- Gestión e implementación de internet rurales. 5.- Construcción de vías peatonales. 6.-ejecucion y culminación de asfaltado en las principales vías de la provincia.	Convenio de cooperación con instituciones públicas y privadas, Elaboración y ejecución de proyectos. Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes.	Contar con un plan vial implementado. Asfaltado culminado.
2.-ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Carencias de un plan de ordenamiento Territorial y zonificación ecológica ambiental.	Diseñar e implementar el plan de ordenamiento territorial y la zonificación económica ambiental con enfoque de cuencas.	Planificar y gestionar el desarrollo distrital mediante la zonificación económica, ecológica y ordenamiento territorial de la provincial.	1.- Elaboración e implementación de un plan estratégico para el aprovechamiento integral de los bienes y servicios ambientales. 2.-implementacion de un programa de manejo enterrando de cuencas y micro cuencas.	Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Elaboración y ejecución de proyectos. Campañas de difusión y	Contar con un plan de ordenamiento territorial e implementado



					sensibilización. Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes.	
--	--	--	--	--	--	--

Dimensión	Problema	Objetivos a lograr	Lineamiento de política	Soluciones propuestas	Estrategia (como se hará)	Metas propuestas
3.- PROTECCIÓN AMBIENTAL	.Carencia de programas para el control y protección del medio ambiente.	Fortalecer una cultura de prevención ambiental incentivando el manejo sostenible de recursos. Prevenir , controlar y mitigar Los impactos ambientales negativos generados por las actividades antropogenicas en la provincia.	Integrar la gestión ambiental estableciendo programas para el control y protección del medio ambiente, con la participación de las empresas mineras y organizaciones de base	Sensibilización de pobladores organizaciones e instituciones, que participan activamente la gestión ambiental de la provincia. 2.-diseñar y ejecutar programas de limpieza pública bajo el lema: "PISCO TE QUIERO LIMPIO Y ORDENADO". 3.- Gestionar la implementación de una planta de residuos sólidos 4.-Diseñar y ejecutar un nuevo programa de arborización parques y jardines en toda la provincia de pisco y bajo el lema: "pisco te quiero verde y ecológica". 5.-Promoción y difusión de prácticas de conservación de recursos naturales , agua, suelos. 6.-Gestionar la recuperación de las franjas costeras a lo largo y ancho d nuestro gran rio pisco mediante la implementación del proyecto "un rio verde para Pisco".	Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas. Elaboración y ejecución de proyectos Campaña de difusión y sensibilización. Gestión de financiamiento entidades cooperantes.,	Reducción en un 20% los niveles de contaminación El 20% de áreas recuperadas Por degradación y de pasivos ambientales. 500 Has de terrenos forestales
4.-GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES	Limitada cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres.	Institucionalizar un sistema de alerta temprana para eventos naturales socio natural. Promover y desarrollar medidas de prevención y mitigación para disminuir los riesgos de desastres.	Prevención de desastres, gestión de riesgos y seguridad ciudadana.	1.- estudios de micro zonificación sísmica a nivel de la provincia. 2.-elaboracion e implementación de plan de prevención ante desastres 3.-fortalecimientode los comités de defensa civil 4.-incorporacion de la gestión de riesgos en la formulación y Evaluación y ejecución de obras y proyectos para la producción de bienes y servicios	Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas Conformaciones comité de defensa civil. Campañas de difusión y sensibilización Gestión de riesgos	Autorización y población capacitada En gestión de riesgos.



--	--	--	--	--	--	--

H) DIMENSIÓN INTITUCIONAL

Dimensión	Problema	Objetivos a lograr	Lineamiento de política	Soluciones propuestas	Estrategia (como se hará)	Metas propuestas
VIGILANCIA CIUDADANA	escasa comunicación y concertación entre autoridades y la población Organizaciones políticas con poca cultura democrática e intereses personales e individuales.	Institucionalizar la vigilancia ciudadana a nivel del gobierno local y los sectores públicos como mecanismo de gestión transparente y democrática.	Acceso a la información y diálogo permanente con las autoridades y sociedad civil.	1.- difusión del derecho de estar informando la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública 2.-fortalecimiento de las instancias de vigilancia ciudadana.	Campaña de difusión sensibilización Fortalecimiento de capacidades.	Se ha institucionalizado la vigilancia ciudadana.



2.-TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN	Corrupción de funcionarios y líderes.	Implementar un sistema de información en los sectores públicos que brinde información oportuna que permite la participación consiente y responsable de los ciudadanos en la gestión local.	Acceso a la información y dialogo permanente con las autoridades y sociedad civil.	1.- implementación un sistema de transparencia y acceso a la información publica 2.- institucionalización de la rendición de cuentas como una estrategia de transparencia y buen gobierno.	Campañas de difusión y sensibilización Fortalecimiento de capacidades.	Se ha implementado un sistema de transparencia y acceso a la información.
--------------------------------	---------------------------------------	--	--	---	---	---



II. Síntesis del plan de gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADO EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
1. Egresados de secundaria con bajos recursos económicos no cuentan con una universidad estatal en la provincia.	1. Gestionar la creación de más Facultades Universitarias de la UNIVERSIDAD "San Luis Gonzaga" con especialidades afines a la actividad productiva de la provincia y los distritos..	1. Profesionalización de nuestros jóvenes de bajos recursos
2. Deficientes servicios de salud, personas con bajos recursos no tienen seguro	1. Formar el Hospital Municipal-Clinica al alcance popular. Y Servicio Médico Móvil .y la Casa Refugio de la Mujer y la Casa Materno Infantil.	2. Dar cobertura para lograr la salud de calidad en el ámbito provincial.
3. Deficientes servicios básicos agua, desagüe y electrificación.	1. Gestionar y ampliar la cobertura de servicio de energía eléctrica, agua y desagüe	3. Coberturar los servicios básicos del 80% de la población
Dimensión Económica		
1. Desaprovechamiento de las potencialidades económicas de la provincia	1. Gestionar la implementación de una planta de asfalto municipal y gestionar la implementación de una planta de procesamiento de derivados lácteos.	1. Contar con una planta de asfalto municipal y una planta de procesamiento de derivados lácteos generando empleo y recursos para el aprovechamiento de la municipalidad
2. Escasa promoción de atractivos turísticos.	2. Elaborar e implementar un Plan de Desarrollo Turístico provincial e Inventariado y puesta en valor de los circuitos turísticos de la provincia.	2. Aumentar en un 50% al flujo de turistas nacionales y extranjeros.
3. Desaprovechamiento de las potencialidades económicas de la provincia	3. Fortalecimiento de las cadenas productivas de mayor competitividad	3. Contar con asociaciones activas y registradas.
Dimensión Territorial		
1. Carencia de programas para el control y protección del medio ambiente	1. Diseñar y ejecutar programas como: "PISCO te quiero limpio y ordenado", "PISCO te quiero verde" y "Un rio verde para Pisco"	1. Reducción en un 20% de los niveles de contaminación, 20% de áreas recuperadas por degradación y depredación de la flora y fauna
2. Limitada cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres.	2. Fortalecimiento de los comités de defensa civil. Fortalecimiento cuerpo de Bomberos.	2. Autoridades y población capacitada en gestión de riesgos.
3. Carreteras y vías de acceso en mal estado.	3. Ejecución y culminación de asfaltado en las principales vías de la provincia de PISCO	3. Asfaltado culminado.



Dimensión Institucional		
1. Deficiente en el análisis y solución de los problemas municipales.	1. Implementar oficina de proyectos de inversión (Banco de proyectos) é inserción al Sistema Financiero Brik. con países en potencia económica con ayuda tecnológica y financiera al 1% anual.	1. Alcanzar una eficiencia en la ejecución de los diferentes proyectos a desarrollar.
2. Deficiente resultado vs inversión durante la administración pública.	2. Re-ingeniería integral en la Administración Municipal.	2. Implementación de flujo de administración en todas las áreas.
3. El uso obsoleto de equipos y tecnologías que no alcanzan el rendimiento y metas deseadas.	3. Masificación tecnológica para lograr mayor eficiencia en el servicio municipal	3. Lograr un eficiente servicio de calidad.

Anexos (Anexo 001)

Meta 1: Agua

ACCIÓN ESTRATÉGICA	META AL 2019	META AL 2022	META AL 2025
1.1. Asegurar la cobertura total del tratamiento y reúso de las aguas residuales en el ámbito urbano y ampliar su	<ul style="list-style-type: none">El 30% de aguas residuales urbanas son tratadas y el 15% de éstas son rehusadas.	<ul style="list-style-type: none">El 50% de aguas residuales urbanas son tratadas y el 30% de éstas, son rehusadas.El 10% de aguas residuales del ámbito rural	<ul style="list-style-type: none">El 100% de aguas residuales urbanas son tratadas y el 50% de éstas, son rehusadas.El 30% de aguas residuales del ámbito



cobertura en el ámbito rural.		son tratadas y rehusadas.	rural son tratadas y rehusadas.
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas y rehusadas • Porcentaje de aguas residuales del ámbito rural tratadas y rehusadas. 			
Responsables: MVCS, SUNASS Co-Responsables: ANA, MINSA, EPS, Gobierno Regional, Gobierno Local.			
1.2. Asegurar el control de vertimientos hacia los cuerpos de agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con los lineamientos técnicos y mecanismos para la concordancia entre el ECA y los LMP. • ECA y LMP para efluentes de diversas actividades aprobados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 30% de titulares que cuentan con autorizaciones de vertimientos cumplen con los LMP aplicables 	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de titulares que cuentan con autorizaciones de vertimiento cumplen con los LMP aplicables. • Cuerpos receptores cumplen con el ECA para agua.
Indicador: <ul style="list-style-type: none"> • Documentos técnicos. 		Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de titulares que cuentan con autorizaciones de vertimiento, cumplen con los LMP aplicables. • Número de cuerpos receptores (recursos hídricos) que cumplen los ECA para Agua. 	
Responsables: ANA, MINSA, MINEM, MINAG, PRODUCE, MVCS, OEFA Co-responsables: MINAM, EPS, Titulares de actividades económicas.			
1.3. Gestionar de manera integrada las cuencas, con enfoque eco sistémico, considerando el manejo sostenible de los recursos hídricos y priorizando la conservación de las cabeceras de cuenca.	<ul style="list-style-type: none"> • 10% de las cuencas hidrográficas cuentan con Planes de Gestión implementados (priorizando la conservación de cabeceras de cuencas), y con Consejos de Recursos Hídricos de Cuencas – CRHC conformados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 30% de las cuencas hidrográficas cuentan con Planes de Gestión implementados, (priorizando la conservación de cabeceras de cuencas); y con CRHC, conformados. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 50% de las cuencas hidrográficas cuentan con Planes de Gestión implementados (priorizando la conservación de cabeceras de cuencas), y con CRHC, conformados. • El 50% de las Cuencas hidrográficas manejan de manera sostenible los recursos hídricos priorizando la conservación de cuencas.
Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de cuencas hidrográficas con Planes de Gestión Integrada en implementación • Porcentaje de recursos hídricos manejados sosteniblemente, con enfoque de cuencas 			
Responsables: ANA, GR, GL, MINAM, MRREE Co-Responsables: MINAG, MINEM, PRODUCE, MVCS, MTC, EPS, SENAMHI, SUNASS, Comunidades Campesinas, Colegios Nativas y Profesionales, Usuarios del recurso.			
1.4. Mejorar la disponibilidad y utilización	<ul style="list-style-type: none"> • Línea base sobre los usos consuntivos y no consuntivos del recurso 	<ul style="list-style-type: none"> • El 15% de las áreas agrícolas bajo riego utilizan sistemas 	<ul style="list-style-type: none"> • El 25% de las áreas agrícolas bajo riego utilizan sistemas



del agua priorizando su uso adecuado en el Sector Agrario.	hídrico, actualizada.	sostenibles de riego y mejoran la disponibilidad de agua.	sostenibles de riego y mejoran la disponibilidad de agua.
	Indicador: <ul style="list-style-type: none"> Documento de línea base. 		Indicador: <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de áreas agrícolas con riego tecnificado.
	Responsables: ANA y sus instancias competentes, MINAG. Co-responsables: MINAM, MINEM, SENAMHI, MVCS, MTC, SUNASS, EPS, GR, GL, Comunidades Nativas y Campesinas, Colegios Profesionales, Usuarios de riego.		

Meta 2: Residuos sólidos

ACCIÓN ESTRATÉGICA	META AL 2019	META AL 2022	META AL 2025
2.1. Asegurar el tratamiento y disposición final adecuado, de los residuos sólidos del ámbito municipal.	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente 	<ul style="list-style-type: none"> El 70% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los residuos sólidos no reutilizables son tratados y dispuestos adecuadamente.
	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de residuos sólidos no reutilizables del ámbito municipal tratados y dispuestos adecuadamente. Porcentaje de residuos sólidos del ámbito municipal reciclados. 		
	Responsables: GL, GR. Co-Responsables: MINSA, MINAM, MEF, EPS-RS, EC-RS, Asociaciones de Recicladores, generadores de residuos sólidos.		
2.2. Minimizar la generación, mejorar la segregación, recolección selectiva y reciclaje de residuos sólidos del ámbito municipal.	<ul style="list-style-type: none"> El 30% de residuos sólidos reutilizables son reciclados. 	<ul style="list-style-type: none"> El 60% de los residuos sólidos reutilizables son reciclados. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los residuos sólidos reutilizables son reciclados.
	Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de residuos sólidos re aprovechados. Porcentaje de GL priorizados con programas de reciclaje Tasa de reciclaje en los GL priorizados Tasa de reaprovechamiento de residuos sólidos del ámbito municipal en los GL priorizados 		
	Responsables: GL, GR Co-responsables: MINSA, MINAM		



<p>2.3. Reducir la generación de residuos peligrosos del ámbito no municipal, mejorar su tratamiento y disposición final.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Línea base sobre fuentes generadoras y caracterización de los residuos peligrosos del ámbito no municipal. <ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con instrumentos para la gestión ambiental multisectorial de residuos peligrosos, aprobados. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción en 5% de la generación de residuos peligrosos en relación a la línea base. <ul style="list-style-type: none"> El 50% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución en 20% de la generación de residuos peligrosos en relación a la línea base. <ul style="list-style-type: none"> El 100% de residuos peligrosos son tratados adecuadamente y dispuestos en instalaciones apropiadas. 	
	<p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de documentos elaborados y/o aprobados. 	<p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de residuos peligrosos tratados y dispuestos adecuadamente. 		
	<p>Responsables: MINAM, MINSA, MINEM, MTC, MVCS, MINAG, PRODUCE, OEFA Co-Responsables: GR, GL, EPS-RS</p>			

<p>2.4. Incrementar el reaprovechamiento y disposición adecuada de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con línea base actualizada e instrumentos para la gestión ambiental multisectorial e integrada de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos 	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos son re aprovechados y dispuestos adecuadamente. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos son re aprovechados y dispuestos adecuadamente. 	
	<p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de documentos elaborados y/o aprobados 	<p>Indicador:</p> <ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos re aprovechados o dispuestos adecuadamente. Tasa de reaprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. 		
	<p>Responsables: MINAM, MINSA, MINEM, MTC, MVCS, OEFA, MINAG, PRODUCE Co-responsables: GR, GL, EPS-RS.</p>			

ACCIÓN ESTRATÉGICA	META AL 2019	META AL 2022	META AL 2025
<p>3.1. Prevenir y controlar la contaminación atmosférica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trece (13) ciudades priorizadas implementan sus Planes de Acción para mejorar la calidad del aire y cumplen los ECA para Aire aplicable Línea base actualizada sobre la calidad de aire en las trece (13) ciudades priorizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Trece (13) ciudades priorizadas mantienen la calidad de aire. El 60% de nuevas ciudades priorizadas implementan sus Planes de Acción para mejorar la calidad del aire y cumplen los ECA para Aire aplicables. 	<ul style="list-style-type: none"> Trece (13) ciudades priorizadas mantienen la calidad de aire. El 100% de nuevas ciudades priorizadas implementan sus Planes de Acción para mejorar la calidad del aire y cumplen los ECA para Aire aplicables. Disminución del 10% de



			la morbilidad en zonas prioritizadas por contaminación de la calidad de aire por exposición (material particulado y dióxido de azufre), con relación a la línea base.
Indicadores:			
<ul style="list-style-type: none"> Número de ciudades con Planes de Acción implementados y que cumplen los ECA para Aire 			
Responsables: MINSA, MINAM, GL			
Co-Responsables: MINEM, MTC, VCS, INAG, PRODUCE, SENAMHI, OEFA, GR, Empresas, Sociedad Civil.			

3.2. Mejorar los mecanismos de prevención y control del ruido urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de capitales de provincia implementan Planes para la prevención y control del ruido urbano y cumplen con el ECA para Ruido 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de capitales de provincia implementa Planes para la prevención y control del ruido urbano y cumplen con el ECA para Ruido.
	Indicador:		Indicadores:
	<ul style="list-style-type: none"> Norma elaborada y/o aprobada 		<ul style="list-style-type: none"> Planes formulados y/o implementados. Porcentaje de capitales de provincia que cumplen con ECA para Ruido.
Responsables: GL Provinciales y distritales			
Co-responsables: MINSA, PRODUCE, MINAG, MTC, MINEM, MVCS INAM, OEFA INDECOPI			
3.3. Ampliación de la cobertura de áreas verdes en ambientes urbanos.	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las Municipalidades Provinciales incorporan en sus instrumentos de planificación el incremento de áreas verdes en ambientes urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de las capitales de departamento alcanzan la superficie de áreas verdes establecida por la Organización Mundial de la Salud – OMS Incremento de áreas verdes en el Parque Ecológico nacional Antonio Raimondi – (Piloto). 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las capitales de departamento alcanzan la superficie de áreas verdes establecida por la Organización mundial de la Salud – OMS. Incremento de áreas verdes en el Parque Ecológico nacional Antonio Raimondi – (Piloto).
	Indicador:		Indicadores:
	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de municipalidades provinciales que establecen sus requerimientos de áreas verdes. 		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de capitales departamentales que cumplen los estándares establecidos por la OMS. Porcentaje de incremento de áreas verdes.
Responsables: GL Provinciales y distritales			
Co-responsables: GR, MINAM, MVCS, Sociedad Civil.			



IV.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Durante la gestión municipal, implementaremos los diferentes mecanismos de información y control por lo que será una gestión de “puertas abiertas” para que todos los PISQUEÑOS sepan que se hace, con sus recursos públicos.

Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal, estarán expuestos a la “Fiscalización de la Ciudadanía” sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local, se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio además del órgano de control interno.